



Salta, 22 MAY 2019  
Expte. N° 6586/18

RES. DECECO N° 469-19

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, por medio de las cuales se tramita la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo - Categoría 07- Agrupamiento Administrativo de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad, para desempeñarse en la Dirección de Biblioteca de esta Unidad Académica; y,

**CONSIDERANDO:**

La Res. DECECO N° 160/19, por medio de la cual se declara desierto el llamado a concurso interno de antecedentes y prueba de oposición para cubrir el cargo Categoría 7 antes mencionado y se convoca a concurso cerrado general de antecedentes y prueba de oposición para cubrir el mismo.

Que se ha constatado en el mencionado instrumento, la existencia de un error al fijar como fecha para la Entrevista y Prueba de Oposición el día 10 de Mayo de 2019, cuando se debía fijar una fecha posterior, por lo que corresponde que tal equívoco sea subsanado.

Que, en virtud de no afectar derechos de terceros a postularse al presente concurso, se dispuso la modificación del cronograma fijado mediante Res. DECECO N° 160/19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar** el Artículo 3° de la Res. DECECO N° 160/19, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

*“Artículo 3°.- Fijar el siguiente calendario para la presente convocatoria:*

*Publicidad: Desde el 29/05/19 y hasta el 19/06/2019.*

*Inscripción y presentación de antecedentes: En Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, desde el día 21/06/2019 y hasta el 28/06/2019, ambas fechas inclusive, en los horarios de 9 a 12 y de 15 a 18 hs., mediante nota dirigida al Sr. Decano, Mg. Miguel Martín Nina, en original y copia, carpeta con Curriculum Vitae y fotocopias autenticadas de documentación probatoria, en sobre cerrado y firmado por el interesado.*

*Entrevista y prueba de oposición: 29/07/2019 a hs. 9:00 en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.*



...///



///...

RES. DECECO N° 469-19

Expte. N° 6586/18

Jurado:

<b>Miembros Titulares</b>	<i>Adriana Soledad Farfán</i>	<i>Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc.</i>
	<i>Andrea Córdoba</i>	<i>Fac. de Cs. Exactas</i>
	<i>Diego Oscar Palavecino</i>	<i>Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc.</i>
<b>Miembros Suplentes</b>	<i>Daniel Ricardo López</i>	<i>Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc.</i>
	<i>Fernando Delgado</i>	<i>Fac. de Cs. Naturales</i>
	<i>Ángel Guzmán González</i>	<i>Fac. de Ingeniería</i>

*Recusación y Excusación de Jurado y/o postulantes: Por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, durante cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente. Las presentaciones deberán estar comprendidas en los Art. 17 y 18 de la Res. CS 230/08.-*

*Plazo de Expedición del Jurado: Cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de notificación."*

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber**, dése difusión y remítase copia a: Sr. Rector, Dirección General de Personal, Miembros del Jurado, A.P.U.N.Sa. y siga a Mesa de Entradas para los trámites correspondientes. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Cr. Juan Alberto Mansiscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.